

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

## PEÑA NIETO INSTALA CONSEJO NACIONAL

# Presupuesto de 2018 incluirá objetivos de la agenda 2030

Enviará al Congreso iniciativa para modificar la Ley de Planeación e incorporar los 17 objetivos del plan de desarrollo sostenible

Daniel Venegas/México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto instruyó al secretario de Hacienda, José Antonio Meade, a que en el proyecto de presupuesto de 2018 se consideren criterios para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Ayer, al presidir la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030, el Presidente anunció que en el próximo periodo legislativo, en septiembre, enviará al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de Planeación, a efecto de que sean incorporados los 17 objetivos trazados en el plan de desarrollo sostenible.

Peña Nieto dijo que la instalación del consejo permitirá "definir la ruta para incorporar diferentes visiones en favor de una causa común: sentar las bases del futuro al que aspiramos".

Con ello, aseguró, "México reafirma su compromiso de Estado en esa materia y establece un esquema de trabajo que trasciende periodos de gobierno. Esto es posible gracias a la participación activa de los tres órdenes de gobierno, de la iniciativa privada, la academia y de agencias internacionales".

En 2015, destacó el jefe del Ejecutivo, 193 países firmaron en la ONU la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que en

su conformación México logró incorporar principios nacionales, como la inclusión social y económica, la visión multidimensional de la pobreza, la igualdad de género, los derechos de los migrantes y la conservación de la biodiversidad.

"La Agenda 2030 establece 17 objetivos de desarrollo sostenible que retoman la experiencia adquirida de 2000 a 2015 en la

implementación de lo que entonces fue la Agenda del Milenio. Incorpora una agenda integral en las vertientes: económica, social y medio ambiental; universal, participan países en vías de desarrollo y desarrollados, y transversal, todos los objetivos:

**"Satisfacer los objetivos implica el esfuerzo más ambicioso del que haya registro": Videgaray**

están interconectados con las políticas nacionales", explicó.

El Presidente encabezó también la primera reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe Sobre Desarrollo Sostenible en Palacio Nacional.

Ahí dijo que con la instalación del consejo, sus objetivos y metas se

convierten en un compromiso del Estado mexicano en su conjunto. "La participación incluyente es el mayor blindaje de la Agenda 2030, es la clave para asegurar su permanencia y evolución por encima de calendarios electorales y de ciclos de gobierno".

## Expresan extrañamiento

El canciller Luis Videgaray explicó que los objetivos de la Agenda 2030 "implican el esfuerzo de transformación de la humanidad más ambicioso del que se tenga registro. Son, sin duda, una hoja de ruta aspiracional. Son objetivos que no solamente atienden como metas de desarrollo anteriores los objetivos propios de la persona, sino que hacen de sí mismo un objetivo de globalidad y de humanidad, del cuidado del planeta, de los derechos humanos y de la forma en que trabajamos juntos los países y los seres humanos".

En tanto, Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, manifestó que los empresarios "nos comprometemos a pertenecer y a participar, hacer acciones y propuestas pero, sobre todo, compromisos desde la iniciativa privada para este México sustentable".

Sin embargo, Laura Becerra, directora ejecutiva del Equipo Pueblo, expresó su extrañamiento porque el consejo "no consideró lugares para las organizaciones de la sociedad civil y otros actores no gubernamentales". **M**

## ■ Delicado, que Estados Unidos abandone tratado: Alicia Bárcena Analizan el presidente Peña, Videgaray y Meade información de Washington

### ■ DE LA REDACCIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto habría tenido ayer una reunión en sus oficinas de Palacio Nacional con los secretarios de Hacienda y de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade y Luis Videgaray, respectivamente, para analizar la información surgida en Washington respecto de que Donald Trump evalúa la salida de Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En tanto, la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, dijo que la eventual salida de Estados Unidos del TLCAN implicaría grandes pérdidas para los tres países firmantes del acuerdo, ya que sus economías tienen una integración de 50 por ciento.

Al respecto, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, prevé que las negociaciones sobre una revisión al acuerdo comiencen en agosto y estén listos en seis meses, antes del proceso presidencial de 2018 en México, mientras su par estadounidense, Wilbur Ross, consideró que la revisión tendría que concluir a más tardar en diciembre.

La reunión que habría sostenido el presidente Peña Nieto con los titulares de Hacienda y de Relaciones Exteriores se conoció de manera extraoficial. El mandatario se había rehusado momentos antes a responder preguntas de la prensa sobre la revisión del citado acuerdo.

La reunión con ambos funcionarios se dio —dijeron algunas fuentes— tras la inauguración, en el Salón de la Tesorería, de la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y El Caribe sobre Desarrollo Sostenible y antes de trasladarse a la Base Aérea de Santa Lucía para la apertura de la Feria Aeroespacial México 2017.

En dicha reunión, la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, calificó la eventual salida de Estados Unidos del TLCAN como una medida muy delicada, ya que el 50 por ciento de los productos que las tres naciones venden, se comercializan entre ellas mismas. Por eso la preocupación si sale Estados Unidos del tratado, subrayó.

En la presentación del informe sobre los desafíos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Bárcena destacó que la integración económica de América Latina y el Caribe se encuentra en 16 por ciento, mientras en Europa es de 63 por

ciento y en América del Norte de 50 por ciento.

Por su parte, Ildefonso Guajardo dijo que México espera que la renegociación del TLCAN comience a finales de agosto y que se extienda por un periodo de seis meses. Afirmó que el cronograma de la conversaciones es ajustado, considerando que el trabajo preliminar a las negociaciones debe pasar por el Congreso de Estados Unidos y que hay elecciones previstas en ambos países en 2018.

“Creo que (el comienzo de las negociaciones) probablemente se producirá a finales de agosto”, dijo Guajardo en entrevista con Reuters durante una visita a Londres. “Deben estar listas para la primavera de 2018 a más tardar. De otro modo, no podemos permitirnos la incertidumbre sobre la incertidumbre”, apuntó.

El secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, planteó que la renegociación del tratado debería estar terminada para finales de 2017, pues si las discusiones se extienden más allá de diciembre, sería difícil conseguir que sea ratificado por México, que celebrará su elección presidencial en julio de 2018, apuntó en una entrevista con *The Wall Street Journal*.

# Peña refrenda compromiso con desarrollo sustentable

- Consejo Nacional de Agenda 2030 es para definir futuro al que aspiramos, dice
- Hace énfasis en proyecto para erradicar la pobreza y eliminar diferencia social

**HORACIO JIMÉNEZ,  
JAVIER GARDUÑO**

**Y FRANCISCO RESÉNDIZ** Enviados  
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a tener "en profunda consideración" los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas, en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Además, al instalar el Consejo Nacional de la Agenda 2030, anunció que en el próximo periodo de sesiones enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley de Planeación, a fin de incorporar los 17 objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Sustentable de la ONU.

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, el mandatario explicó que esta modificación legal tiene por objetivo dar continuidad a lo ya hecho.

Acompañado por integrantes de su gabinete, gobernadores, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, legisladores, académicos y sociedad civil, Peña Nieto señaló que este consejo permitirá "definir la ruta para incorporar diferentes visiones en favor de una causa común: sentar las bases del futuro al que aspiramos".

Enfatizó que erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible e incluyente requiere de profundos cambios en la forma en que viven, interactúan y se desarrollan las sociedades y las naciones, como lo reconocieron, dijo, los 193 países que firmaron en 2015 la Agenda 2030.

En su mensaje, el Presidente recordó que la agenda establece 17 objetivos de desarrollo sostenible, que retoman la experiencia adquirida de 2000 a 2015, en la implementación de lo que entonces fue la Agenda del Milenio.

Expresó que incorpora una agenda integral en tres vertientes: económica, social y medioambiental; universal, participan países en vías de desarrollo y desarrollados; y transversal, todos los

objetivos están interconectados con las políticas nacionales.

Que se elimine la violencia contra niñas y mujeres, que haya vivienda digna para todos, servicios de agua potable, energías limpias e infraestructura sostenible y de calidad, proteger los dere-

chos laborales, se impulse el desarrollo económico y social de toda sociedad; que se conserve la biodiversidad y se incremente la resiliencia al cambio climático, son algunos de los objetivos.

Consideró que todo ello es posible, "pero no está garantizado".

**En busca de mayor igualdad.** Más tarde, al inaugurar la Primera Reunión del Foro de Países de América Latina y El Caribe para el Desarrollo Sustentable, Peña Nieto advirtió que la región vive un periodo de incertidumbre global y de cambios drásticos en los ámbitos económico, social y político, "que amenazan el avance de nuestras naciones".

En Palacio Nacional, acompañado por Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dijo que no sólo existe el riesgo de incumplir con los objetivos que se han trazado las naciones para lograr mayor igualdad, sino el abandono de compromisos.

**Avances en aviación.** Por la tarde, en el Estado de México, aseguró que nuestro país es altamente competitivo en materia aeroespacial y dijo que durante su administración las tarifas aéreas se han mantenido en promedio, incluso que ha habido una disminución de 1.2% de 2012 a la fecha.

Al inaugurar la Feria Aeroespacial México 2017 en la Base Aérea de Santa Lucía en Tecamac, Estado de México, en la que participan empresas de aeronáutica civil, comercial, militar y de defensa, el titular del Ejecutivo mencionó que el número de pasajeros aéreos de 2012, al principio de su sexenio, a la fecha se ha incrementado 46%, al pasar de 57 a 83 millones; también mencionó que aumentó 41% la flota aérea nacional, de 257 a 361 aviones; la renovación

de la flota aérea comercial que tenía, en promedio, 18 años, hoy tiene seis años; se han abierto 789 nuevas rutas: 364 nacionales y 425 internacionales. Mencionó que ha habido modernización y ampliación de 28 aeropuertos en el país.

"Gracias al trabajo coordinado entre industria, academia y autoridades, el sector aeroespacial se ha convertido en uno de los más dinámicos y estratégicos de nuestra economía, es una industria que genera más de 50 mil empleos de calidad y bien remunerados", dijo, y agradeció al sector empresarial, porque

**"Gracias al trabajo entre industria, academia y autoridades, el sector aeroespacial se ha convertido en uno de los más dinámicos de nuestra economía"**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
Presidente de México

ha hecho una inversión público-privada de 78 mil millones de pesos.

Acompañado de diferentes secretarías de Estado, así como del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, Peña Nieto aseguró que el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que se va a construir en esta misma entidad, será un ejemplo de la calidad de las cosas que se hacen en el país.

El titular del Ejecutivo mencionó que la Feria Aeroespacial México 2017, en este año aglutina representantes de 35 países y es un evento que afianza a México como una potencia emergente a nivel mundial en este sector.

México se ha convertido en una excelente pista de despegue para la industria aeroespacial, pues hoy cuenta con más de 300 empresas en el ramo, dijo. ●

■ Reporte de que EU se retiraba tiró al peso **SORPRESA EN PALACIO NACIONAL**

# Acuerdan Peña Nieto y Trump seguir en el TLCAN

■ Se informó que el republicano ya tenía el borrador de la orden ejecutiva para esta semana

■ En llamada telefónica, ambos mandatarios convienen renegociar rápidamente el tratado

■ La Casa Blanca señala que también pactó con Trudeau no rescindir el acuerdo, "por ahora"

DAVID BROOKS Y ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ Alarma en Washington ante versiones de que el mandatario anunciaría la salida

## Asegura Trump a Peña y Trudeau que EU no se retirará del TLC

DAVID BROOKS

Corresponsal  
NUEVA YORK.

El presidente Donald Trump se vio obligado a asegurar a los mandatarios de México y Canadá que —por ahora— Estados Unidos no buscará retirarse del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), después de un día en que se generó alarma debido a que estaba contemplaba anunciar el retiro del acuerdo trilateral.

La Casa Blanca informó que Trump, en llamadas la noche de este miércoles con sus con-

trapartes el presidente Enrique Peña Nieto y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, "acordó no poner fin al TLCAN por ahora". Agregó que los mandatarios convinieron "proceder rápidamente (...) para habilitar la renegociación" del acuerdo en beneficio de sus países. "Creo que el resultado final hará más fuerte y mejor a todos", dijo Trump en una declaración.

Horas antes, altos funcionarios del gobierno de Trump difundieron de manera extraordinaria versiones a varios medios estadounidenses que el magnate estaba contemplando emitir una

orden ejecutiva declarando que su país tenía la intención de retirarse del TLCAN, sin ofrecer mayor detalle.

De hecho, se informó que ya existía un borrador de la orden ejecutiva —redactada por Peter Navarro, jefe del Consejo de Comercio Nacional de Trump, y el jefe de estrategia, Steve Bannon, entre otros— y que era posible que fuera presentada esta misma semana o la próxima.

Esa noticia sacudió a empresarios y granjeros, además de a varios legisladores republicanos que apoyan el TLCAN.

El secretario de Comercio,

Wilbur Ross, no desmintió estas versiones en la tarde, sólo respondió que "hay rumores" sobre una orden ejecutiva, pero agregó: "No comento sobre rumores", lo cual no frenó la especulación que esta noticia desató a lo largo del día.

Empresarios y altos funcionarios de los gobiernos de México y Estados Unidos, además de legisladores de ese país, comentaron que se les había asegurado en privado recientemente, entre otros el propio Ross, que Trump había modificado —no necesariamente en la retórica, pero sí

en los hechos— su promesa de campaña de anular el TLCAN, y que una renegociación abordaría cambios modestos.

De hecho, algunas de las modificaciones propuestas ya habían sido consultadas con legisladores en Washington, y algunos de ellos hoy afirmaron que habían entendido que Trump estaba buscando sólo actualizar el acuerdo comercial.

Por tanto, algunos legisladores y observadores concluyeron que todo esto era parte de una maniobra de negociación. A la vez, aparentemente preocupados de que la opción de un retiro del TLCAN se estaba contemplando en serio por la Casa Blanca, varios senadores y representantes republicanos, y hasta algunos demócratas, instaron al presidente de no proceder con tal orden.

nos advirtiendo que sería “desastroso”. Creo que deberemos ser cautelosos sobre consecuencias no intencionales”, dijo el senador republicano John Cornyn.

Si Trump firmara la orden ejecutiva, iniciaría el proceso de seis meses para el retiro de un socio del TLCAN, según las reglas de ese acuerdo trilateral que se implementó hace 23 años.

Algunas fuentes, según reportó el *Washington Post*, que Trump podría proceder por una vía paralela, en donde emitiría otra orden notificando al Congreso de su intención formal de renegociar el acuerdo. Ambas órdenes funcionarían como herramientas en una negociación con México y Canadá, obligando a los socios a ofrecer concesiones bajo una amenaza efectiva de retiro de Estados Unidos.

## ■ Atravesamos por un periodo de incertidumbre global: Peña

# Visión propia para la Agenda 2030

■ ROSA ELVIRA VARGAS

En un par de sesiones dedicadas ayer a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsados desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el presidente Enrique Peña Nieto alertó: “Atravesamos por un periodo de incertidumbre global” y no sólo existe el riesgo de incumplir, sino de abandonar algunos de los compromisos más importantes de aquella.

En dos distintos espacios de

Palacio Nacional, el mandatario ubicó los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) como la “hoja de ruta” para avanzar hacia sociedades más justas, prósperas e incluyentes, y con un crecimiento económico sustentable. La región latinoamericana debe construir una visión propia para instrumentar la Agenda 2030.

“Debemos hacerlo porque, no obstante los esfuerzos realizados, nuestra región sigue siendo la más desigual en el mundo. La pobreza, la injusticia y la discrimi-

minación todavía son realidades lacerantes en nuestras sociedades”, asumió Peña Nieto.

Llamó entonces a los países de la región para hacer prevalecer la unidad, la cooperación e integración “para privilegiar la concertación multilateral como signo de nuestra responsabilidad global”, pues esa actitud es además “el mayor blindaje para la Agenda 2030”, y asegurar su permanencia y evolución “por encima de calendarios electorales y de ciclos de gobierno”.

En un primer acto, ante go-

bernadores, representantes del Poder Legislativo, la academia y organizaciones de la sociedad civil, instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se trata, dijo, de una instancia para incorporar diferentes visiones en favor de una causa común: sentar las bases del futuro al que aspiramos. Reafirmó entonces las metas de la Agenda 2030:

## ■ Se comunica telefónicamente con el presidente Peña Nieto

# Será exitosa la renegociación del TLCAN, asegura Trump

## ■ Acuerdan mandatarios respaldar el objetivo de modernizar el tratado

■ ROSA ELVIRA VARGAS

Los presidentes Enrique Peña Nieto y Donald Trump hablaron ayer por teléfono y “coincidieron en la conveniencia de mantener el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y trabajar junto con Canadá para llevar a cabo una exitosa renegociación para beneficio de los tres países”, se informó anoche en un comunicado de la Presidencia.

El mismo indica además que durante esa conversación, los presidentes “hablaron del objetivo compartido de modernizar”

el tratado comercial.

En tanto, un cable de la agencia Afp señala que la Casa Blanca informó que México, Estados Unidos y Canadá planean renegociar “rápidamente el TLCAN”.

El presidente Donald Trump “aceptó no terminar el tratado en este momento y los gobernantes acordaron proceder rápidamente (...) para permitir la negociación del acuerdo”, refiere el comunicado de la Casa Blanca, según el mismo despacho informativo.

Donald Trump también habló ayer con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau. A su

vez, la agencia Afp refiere textualmente: “El presidente Donald Trump dijo a los mandatarios de México y Canadá que no sacará a Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, y atribuye el anuncio a funcionarios de Washington.

La conversación telefónica y el consiguiente boletín de la Casa Blanca se dio a raíz de la difusión ayer por la mañana, a través de medios estadounidenses, de que Trump estaba considerando notificar formalmente la retirada de Estados Unidos del tratado comercial.

De acuerdo con la propia Afp,

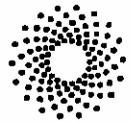
un borrador de un decreto estaba en sus últimas etapas de revisión, según habían confirmado dos funcionarios de la administración Trump al portal Politico, y podría ser divulgado en una o dos semanas.

Asimismo, refiere que también el diario *The New York Times* había obtenido la declaración de otro alto funcionario de la Casa Blanca “diciendo que era probable que Trump firmara el decreto” y que el presidente estadounidense “analizaba las dos opciones, la de pedir una renegociación o la de anunciar su salida del TLCAN”.

En el despacho de Afp se dice además: Trump “acordó no rescindir el tratado en esta ocasión”, dijo la Casa Blanca en una transcripción de las llamadas telefónicas entre los gobernantes.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 27-ABR-2017

Página PP-3-4-5 Sección Política

Según esa misma agencia, los presidentes Peña y el primer ministro canadiense Justin Trudeau "acordaron proceder con prontitud, de conformidad con sus procedimientos internos, para facilitar la renegociación" del acuerdo para "beneficio de los tres países". En el tercer y último párrafo del comunicado de la Presidencia de México se señala que el

TLCAN "entró en vigor el primero de enero de 1994, y a partir del mismo el comercio en la región de América del Norte ha aumentado más de tres veces".

## Caída en los niveles de inversión, deterioro social y desempleo Posible estancamiento en la reducción de la pobreza en el mundo, dice Cepal

ROSA ELVIRA VARGAS

Si bien el comportamiento de las economías de la región latinoamericana ha sido prudente, éstas encaran un "complejo presente" y el contexto internacional llama a la cautela. Además, "hay riesgos", alerta de deterioro social, el desempleo está en aumento y existe el temor de estancamiento en la reducción de la pobreza, dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva del organismo, habló durante la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible. Y ante el presidente Enrique Peña Nieto y delegados provenientes de los 33 estados miembros llamó también la atención sobre la preocupante caída en los niveles de inversión, insuficientes avances en la productividad y persistencia en las brechas estructurales.

Respecto de los niveles de pobreza, la economista mexicana mencionó el esfuerzo por disminuirla de 48 a 28 por ciento desde 1990 a 2015, pero "vemos con preocupación que en el año anterior se incrementó en un punto porcentual", advirtió.

En el contexto internacional, Bárcena habló de la irrupción a partir del Brexit, junio de 2016 de fuerzas políticas "que han puesto en jaque la idea de que la globalización" era irreversible.

La adopción de políticas unilaterales o bilaterales han debilitado el multilateralismo. Además, la irrupción del proteccionismo, el ascenso de grupos políticos

con discursos xenófobos y de intolerancia "han generado una muy justificada inquietud en la comunidad internacional, en los gobiernos y en la ciudadanía".

En dos intervenciones, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, pidió a los países trabajar en equipo para lograr los Objetivos sobre el Desarrollo Sostenible (ODS), pues estos implican —dijo— el esfuerzo de transformación de la humanidad "más ambicioso del que se tenga registro", una ruta aspiracional, porque no sólo atienden los objetivos propios de la persona, sino de globalidad y de humanidad, de cuidado del planeta y de los derechos humanos.

Antonio Molpeceres, residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, resaltó el compromiso de esta administración con la Agenda 2030. Cumplirla, destacó, implicará sin embargo, "un esfuerzo sin precedente, no sólo de los estados sino también de toda la sociedad. Se tiene que inventar, desarrollar y poner en marcha un sinnúmero de nuevas ideas y soluciones en un tiempo muy corto".

Desde su visión, "no es exagerado soñar en erradicar la pobreza extrema en este hemisferio de aquí a 2030", pero para ello se requiere que participen todos los niveles y órdenes de gobierno. Comprometió entonces la unión de los organismos internacionales para alcanzar el cumplimiento de los 17 objetivos y las 169 metas de la agenda.

Durante el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la directora del Equipo

Pueblo, Laura Becerra Pozos, expresó su extrañamiento "de que este Consejo Nacional no haya considerado lugares para las organizaciones de la sociedad civil".

Intervinieron el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón; el gobernador de Colima, José Ignacio Peralta y la senadora Laura Angélica Rojas.

Que nadie pase hambre y que ningún menor de cinco años padezca desnutrición; eliminar la pobreza extrema; dar acceso equitativo a todos los niveles educativos, y eliminar cualquier forma de violencia contra niñas y mujeres.

Ese conjunto de objetivos incluye que todos puedan disponer de una vivienda digna y con servicios de agua potable, energías limpias e infraestructura sostenible y de calidad; protección a derechos laborales; impulsar el desarrollo económico y social; conservar la biodiversidad e incrementar la resiliencia ante el cambio climático y los desastres naturales.

"Todo ello es posible, pero hay que decirlo, no está garantizado". No se parte de cero y si bien —reiteró— México y el mundo no se construyen en un día, ni se puede aspirar a tener un estadio de perfección en un momento dado, en el país debe mantenerse el rumbo y la dirección "como hasta ahora ha venido ocurriendo, que permita realmente" alcanzar los objetivos.

Así, y para dar continuidad y permanencia a los esfuerzos de cumplimiento a esas directrices internacionales, anunció

medidas específicas en el Presupuesto 2018 hacia los ODS y una propuesta de modificación a la Ley Nacional de Planeación para incorporar los 17

objetivos de aquella. Además, indicó, ya está en operación la plataforma electrónica de seguimiento: agenda2030.mx.

Más adelante, en el Salón Tesorería, el presidente Peña inauguró la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible.

Fue coincidente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sobre la existencia de un periodo de incertidumbre y cambios drásticos en los ámbitos económico, social y político, "que amenazan el avance de nuestras naciones".

■ Es importante conocer en qué sectores productivos van a ocuparse estas personas

## Instruye el Inai a la STPS hacer públicas las estrategias laborales para repatriados

■ La solicitud de información había sido negada por tratarse de un programa interinstitucional

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) hacer públicas las estrategias que tiene diseñadas para incorporar al empleo a los connacionales que sean deportados de Estados Unidos tras el relevo presidencial en ese país.

En virtud de la relevancia social que tiene este fenómeno, es importante “conocer una preocupación tan trascendental como lo es en qué van a ocuparse laboralmente estas personas y en qué sectores productivos del país” lo harán.

DE ENERO A FEBRERO DE ESTE AÑO HA HABIDO 25 MIL 860 DEPORTACIONES

Al resolver un recurso de solicitud de acceso a la información que exponía la inconformidad por la respuesta que argumentaba una estrategia interinstitucional, lo que impedía contar con un documento específico de la STPS, el Inai destacó que las estadísticas del Instituto Nacional de Migración reportan 219 mil 932 deportaciones en 2016, es

decir, alrededor de 602 diarias. De igual forma, para los meses de enero y febrero del año 2017, se han registrado 25 mil 860 repatriaciones: 22 mil 111 hombres mayores de 18 años; 2 mil 270 mujeres, también mayores de edad, y mil 479 menores.

Se explicó que la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo cuenta con programas especiales para repatriados, con los que se apoya a las personas que ingresan al país por la frontera norte o alguno de los aeropuertos que las autoridades migratorias señalan como puntos de llegada de connacionales, los cuales manifiestan no tener intenciones de emigrar nueva-

mente y su interés por encontrar un trabajo en su lugar de origen.

Por ello, aunque la denominada Estrategia Somos Mexicanos es una política pública que parte de un modelo interinstitucional, no es la única con la que cuenta el sujeto obligado, además de que no se proporciona la totalidad de los rubros solicitados en la información solicitada, por lo que se instruyó entregar los datos sobre las acciones específicas de la STPS y proporcionar estadísticas sobre generación de empleo de 2011 a 2017, como se requirió.

■ Cárdenas, Ríos Piter y sindicalistas, entre los promoventes

## Piden homogeneizar salarios con EU

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Cauahémoc Cárdenas Solórzano, el senador Armando Ríos Piter y representantes sindicales anunciaron en el Senado que presentarán una iniciativa para homogeneizar los salarios de los trabajadores mexicanos con Estados Unidos y permitir la libre movilidad de fuerza laboral en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Resaltaron que la propuesta es impulsada de manera simultánea en el Senado estadounidense por el demócrata y ex precandidato presidencial Bernie Sanders. Este último hizo llegar un mensaje donde expresa su solidaridad con los trabajadores mexicanos.

El ex perredista Ríos Piter

dijo que la iniciativa va encaminada a saldar una deuda histórica con los trabajadores en México, y parte de la idea de “subir salarios, no muros”. Se propone, dijo, aprobar una ley reglamentaria que elimine la divergencia salarial, principal causa de la emigración indocumentada a Estados Unidos.

La reforma, detalló el legislador guerrerense, propone que en un plazo de seis años, y tomando en cuenta los índices de precios de la canasta de bienestar y del índice de convergencia salarial, se ajusten progresivamente los salarios mínimos en México con respecto de los que rigen en Estados Unidos.

Por su parte, el ingeniero Cauahémoc Cárdenas señaló: “Debemos volver a plantearnos cómo tener condiciones de equidad para los intercambios

comerciales y sin duda uno de los factores que van a contribuir a ello es elevar nuestro salario para ponernos en condiciones de igualdad con el país donde el ingreso es más alto. En este caso, con Estados Unidos”.

Durante la conferencia de prensa se transmitió un mensaje del senador demócrata y ex precandidato a la presidencia de Estados Unidos Bernie Sanders, en el cual expresó que el problema salarial no es exclusivo del país vecino del sur.

“Nuestras clases medias están decayendo y cayendo en la pobreza, porque no les alcanza para un hogar y conseguir la educación que necesitan”, dijo el legislador. Agregó que se trata de una crisis internacional y que lucharán para subir los salarios mínimos a 15 dólares la hora.

# Privilegiar fiscalización evita corrupción: Segob

- Pide servir a población por encima de diferencias partidistas
- México requiere de municipios capaces de enfrentar retos

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que privilegiar la fiscalización, la evaluación, la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos evita la improvisación y los actos de corrupción en los municipios.

"Tenemos que trabajar en ese camino, no hay otro, y a México le conviene", expresó Osorio Chong al inaugurar el Encuentro Nacional para la Profesionalización del Servicio Público Local.

Servir a la población, dijo el funcionario, debe estar por encima de diferencias partidistas.

El responsable de la política interna del país reconoció que modernizar la administración local es una tarea de Estado que convoca a la corresponsabilidad.

México, precisó Osorio Chong, requiere que sus municipios sean capaces de enfrentar retos y de aprovechar las oportunidades.

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) subrayó que los gobiernos locales deben ser fuente de soluciones para alcanzar las metas nacionales, como reducir la desigualdad, garantizar el acceso a la salud y a la educación, así como promover la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

En Gobernación informaron, a través de un comunicado, que el encuentro se llevó a cabo en el Salón Revolución de la dependencia, en donde Miguel Ángel Osorio Chong destacó que los municipios son los espacios en los que las comunidades pueden decidir el rumbo de la política pública.

Son además, añadió, ejemplo de democracia cotidiana, en los que la sociedad hace ciudadanía e invita a dejar de lado las diferencias, construir consensos y sumar esfuerzos.

El fortalecimiento municipal, añadió, es clave para el desarrollo

**"Privilegiar la fiscalización, la evaluación, la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos evita que se improvise y haya actos de corrupción en los municipios"**

## MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Secretario de Gobernación democrático, social y económico nacional, de ahí que el gobierno de la República mantenga el compromiso de consolidar las instituciones locales.

Expuso que en las últimas décadas se han ampliado atribuciones, faculta-

des y presupuestos, pero aún hay desafíos pendientes en la materia.

**SFP llama a sumar esfuerzos.** La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez González, hizo un llamado a sumar esfuerzos para multiplicar resultados y poner el bienestar ciudadano al centro de toda acción.

Destacó que los alcances de la nueva Ley de Profesionalización de la Administración Pública Federal son un elemento clave para el ámbito preventivo

en materia de corrupción: "Es necesaria la profesionalización de los servidores públicos, porque son el rostro del gobierno frente a la sociedad, el primer e inmediato contacto de la ciudadanía con sus instituciones públicas", indicó Gómez González.

La funcionaria federal detalló que la legislación que se plantea pretende revitalizar el servicio público para atender la exigencia ciudadana de contar con servidoras y servidores públicos cada vez más íntegros, capacitados, honestos y profesionales. ● Redacción

**INICIATIVA GOBERNABILIDAD**

# Frenan senadores segunda

## vuelta

**PRI y PT afirman que no es el momento político para discutirlo**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Senadores del PRI y el Partido del Trabajo frenaron ayer el intento de Acción Nacional por llevar a debate del pleno la segunda vuelta electoral, pues valoraron que no es momento político para abordarlo.

Hace sólo unos días, el líder del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, alertó que el PRI y el PAN se alistan a aprobar la segunda vuelta electoral para intentar que gane la Presidencia.

Sin embargo, ayer los

priistas Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación y Francisco Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aclararon que no van por la segunda vuelta.

Ayer estaban citadas las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Estudios Legislativos Primera para desechar la iniciativa ciudadana en torno a la segunda vuelta electoral y la revocación del mandato, porque existe una orden judicial que obliga al Senado a concluir el proceso legislativo del proyecto.

De acuerdo con la explicación de los senadores, esa iniciativa ciudadana no se había

dictaminado, porque se dividió en dos y se sumó a las iniciativas existentes en ambos temas, presentadas por senadores de diferentes partidos; sin embargo, al informarse judicialmente por la

tardanza, los ciudadanos que hicieron la propuesta obligaron a que se dictaminara por separado.

El acuerdo asumido por las fuerzas políticas era que iban a dictaminar en contra y el pleno del Senado lo

avalaba este jueves; de esta forma concluye el proceso legislativo.

Sin embargo, momentos antes de abrir la sesión de las comisiones unidas, el grupo parlamentario del PAN expresó su propuesta de que se abra un debate en torno a este dictamen, para que las fuerzas políticas hablen de la segunda vuelta, lo que no fue aceptado ni por priistas ni por los integrantes del Partido del Trabajo.



Nosotros no buscamos (dedicatoria para nadie), sino que técni-

camente sea factible (la segunda vuelta), que constitucionalmente tenga soporte y fundamento, y las interpretaciones en un ámbito político son muy singulares y muy particulares.”

**ENRIQUE BURGOS**  
SENADOR DEL PRI

FUNDAMENTAL, LA COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNOS, PARLAMENTOS, SOCIEDAD CIVIL, IP Y ACADEMIA

## Senado anuncia ruta de trabajo para cumplir con las metas

EBC/PII

Silvia Arellano y Angélica  
Mercado/México

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales del Senado, Laura Rojas, encabezó una reunión del grupo de trabajo para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, a la que acudió el titular de la SRE, Luis Videgaray, y donde se acordó trazar una hoja de ruta para cumplir con las metas de la Agenda 2030.

La legisladora panista indicó que el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030

requiere del trabajo coordinado de gobiernos, parlamentos, el Sistema de Naciones Unidas, autoridades locales, sociedad civil, sector privado y de la comunidad científica-académica.

La Agenda 2030 plantea 17 objetivos y 169 metas que buscan complementar los resultados no obtenidos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e integra tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental.

Detalló que en los próximos días, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aplicará una herramienta de

evaluación de las capacidades instaladas del Senado para implementar la Agenda 2030.

Posteriormente, se organizarán reuniones de los equipos técnicos de las comisiones legislativas y se les entregará una matriz, que incluye las metas y objetivos de la agenda, a fin de que desarrollen una hoja de ruta para coadyuvar en su implementación desde el ámbito legislativo.

"En esta etapa, la coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo será fundamental para asegurar la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades en México", comentó.

En tanto, la vicepresidenta de la Mesa Directiva y presidenta del Parlamento Latinoamericano, Blanca Alcalá, dijo que en el Parlatino se han impulsado los objetivos de la agenda para que sean referentes, a fin de actualizar la legislación que está relacionada con cada uno de los 17 objetivos.

El secretario de Relaciones Exteriores refirió que la agenda representa para México una oportunidad y un compromiso, y "seremos exitosos en tanto las instituciones del Estado y la sociedad civil aprovechemos este instrumento". **M**

# Congreso aprueba ley contra la tortura

● La nueva legislación prevé penas de hasta 30 años de prisión para los responsables cuando se trata de servidores públicos involucrados en el maltrato

**ALBERTO MORALES  
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar

la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en la cual se prevén penas de hasta 30 años de prisión para los responsables.

Esto cuando al cometer el delito estén involucrados servidores públicos o las víctimas sean niños, mujeres, indígenas, personas con discapacidad o que haya sido sometida a cualquier forma de violencia sexual.

Con 90 votos a favor, la Cámara Alta avaló el dictamen que enviaron a diputados como cámara revisora, por lo que el decreto se remitió al Ejecutivo para su publicación.

El presidente Enrique Peña Nieto hizo un reconocimiento al Congreso de la Unión por la aprobación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, que —dijo— está fundamentada en las mejores prácticas internacionales para combatir ese delito.

La nueva ley establece la prohibición absoluta de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y contempla penas de hasta 30 años de prisión para los servidores públicos que incurran en estas prácticas.

Con los cambios realizados por los diputados se establece que el delito de tortura será imprescriptible y se perseguirá de oficio, por denuncia, noticia o vista de la autoridad judicial.

Se asienta que las pruebas obtenidas a través de la tortura y de cualquier otra violación a los derechos humanos carecerán de valor probatorio ante los juzgados y tribunales.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña (PRD), consideró como histórica la aprobación de la minuta, porque sin tortura se vislumbrará una nueva etapa en la procuración de justicia.

Expuso que se aceptó armo-

nizar las reglas de responsabilidad penal de los superiores jerárquicos, para que éstos sean considerados autores del delito cuando lo ordenen a otro.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega (PAN), señaló que esta ley representa una oportunidad histórica para erradicar la tortura en México.

“Es de reconocer que con esta ley la investigación y persecución del delito de tortura se llevará de oficio y tanto la acción como la sanción serán imprescriptibles, para evitar que los años desdibujen la comisión del delito y siga la impunidad”. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 27-ABR-2017

Página

14

Sección

Política

### PAN intenta que se apruebe la segunda vuelta electoral

El Partido Acción Nacional (PAN) pretende revivir la discusión en torno a legislar para imponer la segunda vuelta en la elección presidencial para 2018, a lo que se oponen los partidos del Trabajo

(PT), Morena, de la Revolución Democrática (PRD) e incluso Revolucionario Institucional (PRI). Los panistas, encabezados por Roberto Gil Zuarth, están en esa postura y ayer se opusieron a que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobara desechar una iniciativa ciudadana sobre segunda vuelta y revocación de mandato. Plan-

tearon que la discusión se llevara al pleno, pero ayer no se concretó el acuerdo ya que ni siquiera hubo quórum y el tema quedó pendiente. En entrevista, el ex coordinador perredista Miguel Barbosa dijo que la intención de establecer la segunda vuelta electoral lleva dedicación contra Andrés Manuel López Obrador y es un intento más por

impedir que gane la Presidencia en 2018. Sobre el tema, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Díaz, consideró que no hay condiciones para aprobar ese mecanismo. Aclaró que el PRI no va a impulsar esa reforma.

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS



Aprobó el tricolor el sobreendeudamiento en Aguascalientes, dicen diputados de Acción Nacional

# El PAN se deslinda de Reynoso y culpa al PRI

**EXPULSAN A MOREIRA**

Interpondrán en NL otra demanda contra Medina por enriquecimiento ilícito

**"ASUNTO DEL DINERO"**

AMLO, dispuesto a acudir ante la Fepade y carearse con la mafia del poder

**LLEGA EN UN MERCEDES**

Eva Cadena denuncia difusión de video ante la Fiscalía de Veracruz

**ANTONIO TARÍN GARCÍA**

Ex colaborador de César Duarte reclama curul con amparo en mano

SE DESLINDA DEL EX GOBERNADOR

## PRI, el que debe explicar desvíos de Reynoso: AN

El tricolor le aprobó cuentas y el sobreendeudamiento en Aguascalientes; desde el segundo año de su mandato se advirtió que era corrupto, afirma el vocero panista

Fernando Damián, Elia Castillo y Rubén Mosso/México

**E**l PAN en la Cámara de Diputados se desmarcó de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, y afirmó que el PRI es el que debe explicar los desvíos de esa administración.

Jorge López Martín, vocero de la bancada, subrayó que el ex mandatario fue expulsado dos veces de Acción Nacional, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó esa determinación

a solicitud de Reynoso Femat. "El PAN lo manifestó, desde el segundo año de mandato de Luis Armando Reynoso Femat, que era un corrupto, y el PRI le aprobó sus sobreendeudamientos y sus desvíos de recursos.

"Quien tiene que dar explicaciones de Reynoso Femat son los priistas, que le aprobaron sus cuentas y sus desvíos de recursos, de los cuales hoy se le acusa", puntualizó.

**CLAVES ●●●**  
**Protección a Lozoya**

➔ Diputados del PAN exigieron a la PGR investigar al ex director de Pemex Emilio Lozoya por corrupción vinculada a la contratista Odebrecht.

➔ Acusaron al gobierno federal y a la bancada priista de proteger al ex funcionario e impedir que se inicie un juicio político en su contra.

➔ Dijeron que aún sigue pendiente de dictaminar la Cuenta Pública 2015, que hace un recuento de los excesivos gastos de Lozoya en México y EU.

De acuerdo con información recién desclasificada en una corte federal de San Antonio, Texas, Reynoso "transfirió" durante su administración (2004-2010) 5.5 millones de dólares del erario para adquirir siete propiedades

en esa localidad, a través de prestanombres.

Las autoridades federales de Estados Unidos demandaron en 2014 el decomiso de cuatro casas, dos lotes baldíos y una propiedad comercial presuntamente propiedad del ex funcionario, según publicó *The San Antonio Express News*.

En este contexto, López Martín, ex dirigente del PAN en Aguasca-

Fecha 27-ABR-2017

Página PP, 6

Sección Política

lientes, sostuvo, sin embargo, que el caso de Reynoso Femat "es un ejemplo emblemático de lo que debe hacer un partido político para luchar contra quienes han incurrido en corrupción".

En conferencia de prensa recordó que el ex gobernador fue electo en 2004, pero que Acción Nacional se deslindó de él apenas dos años después, en 2006, cuando los legisladores locales del PRI le autorizaron un endeudamiento de 2 mil 500 millones de pesos.

El vocero señaló que el PAN le hizo así frente a un gobernador en funciones y con plenas facul-

tades, sin esperar que hiciera de las suyas y saqueara el estado, sin manifestar una postura clara.

"El PRI los ha sancionado a toro pasado y el PAN, en el caso específico (de Reynoso Femat), lo enfrentó cuando gozaba de sus potestades y de sus facultades en total plenitud", dijo.

Por separado, la diputada Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano, propuso una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para establecer la no prescripción de la acción penal contra delitos de corrupción de servidores públicos.

"Hoy, muchísimos políticos se amparan en el fuero; por ejemplo, un ex gobernador que sabemos desvió miles de millones de pesos se va después de diputado y luego de senador; así pasa nueve años con fuero y, cuando termine sus cargos, no lo podemos procesar ni sancionar: eso genera impunidad y fomenta la corrupción", indicó.

### Falta a comparecencia

Luis Armando Reynoso López es señalado como copartícipe en la red que presuntamente tejó su padre para desviar más de 6 millones de dólares del erario para adquirir inmuebles

en Estados Unidos.

En México ha promovido amparos para no ser detenido después de que comenzó a ser investigado por las autoridades de Aguascalientes, por enriquecimiento ilícito.

En 2014, el portal San Antonio Express News reveló que a Reynoso López le aseguraron en San Antonio, Texas, diversos inmuebles adquiridos en junio de 2009. Ayer estaba citado a comparecer ante una corte de Texas, pero no se presentó; la defensa argumentó necesita la garantía de que no será detenido. **M**

Fecha 27-ABR-2017

Página 16

Sección Política

### AN: Lozoya provocó quebranto en Pemex

Emilio Lozoya Austin no ha quedado exonerado de los graves quebrantos financieros que provocó en Pemex, expuso el PAN en la Cámara de Diputados. Existen

pruebas suficientes en la Cuenta Pública de 2015 y en las denuncias de corrupción por el caso Odebrecht para fincarle responsabilidades penales, señalaron Lorena Alfaro y Jorge López Martín, legisladores del *blanquiazul*, quienes explicaron que AN presentó el mes pa-

sado una iniciativa que busca reformar los artículos 28 y 110 de la Constitución para que los titulares de las empresas productivas del Estado, como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, así como los titulares de las comisiones Nacionales de Hidrocarburos y Regula-

dora de Energía, "sean sujetos de juicio político y no queden fuera del esquema de responsabilidades al que están sujetos los funcionarios de alto nivel, cuya encomienda tiene un impacto directo en el desarrollo de la nación."

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO

## ■ Avalan transmitir propaganda como información política

# Anulan diputados derecho de réplica en medios electrónicos

## ■ El dictamen será presentado al pleno de San Lázaro hoy o mañana

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, encabezada por el PVEM, aprobó un dictamen que impedirá a ciudadanos y políticos defenderse legalmente cuando sean difamados en medios de comunicación electrónica.

Además, el documento se incluirá en la orden del día de la sesión plenaria con un cambio sustantivo en el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), que permite la transmisión de publicidad o propaganda como información política.

En el dictamen desaparecen los códigos de ética y los defensores de las audiencias previstos en los *Lineamientos generales para la defensa de las audiencias*, aprobados por el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El dictamen señala: "se entenderá que se transmite publicidad o propaganda como información periodística o noticiosa cuando un concesionario inserta dentro de su programación un análisis o comentario editorial cuyo tiempo de transmisión haya sido contratado por un anunciante, sin que tal circunstancia se haga del conocimiento de la audiencia".

Con esta decisión se abre la puerta para que los concesionarios, "en su código de ética, señalen los elementos y prácticas que observarán para evitar incurrir en la prohibición" de transmitir publicidad como información política.

El artículo 258 de la LFTR garantiza a los propietarios de concesiones decidir si dan a conocer sus normas éticas, allanándose al principio de la autorregulación: "Tendrán por objeto informar al público en general la forma detallada como el propio concesionario se compromete a respetar y promover todos y cada uno de los derechos de las audiencias...".

El código de ética se difundirá en el portal de Internet (...) "será emitido libremente por cada concesionario y no estará sujeto a convalidación o a la revisión previa o posterior del IFT o de otra autoridad, ni a criterios, directrices, lineamientos o cualquier regulación o acto similar del mismo instituto u otra autoridad".

Así, la reforma que los diputados aprobarán con el respaldo de PRL, PVEM y PAN garantizará a los propietarios de medios derechos y libertad de expresión, que hasta hoy tienen límite mediante la defensa de las audiencias. En ese tema también se resta al IFE cualquier capacidad de control sobre la radio y la televisión:

"Los lineamientos que en su caso emita el instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social" cuenten con plena libertad de expresión, programática y editorial, "y se evite cualquier tipo de censura previa sobre los contenidos.

"El IFT no podrá regular los derechos de las audiencias más allá o en contravención de lo previsto, y en ningún caso se regulará de manera diferenciada en perjuicio de los contenidos generados en México respecto de los extranjeros."

Como remate a la nueva condición de las televisoras, en el artículo 259 se advierte que la actuación del defensor de audiencias "se sujetará exclusivamente al código de ética del concesionario, y únicamente rendirá cuentas a la audiencia y a las instancias que, en su caso, prevea el código de ética".

Es decir, el control de los concesionarios sobre quién los vigile será total, pues ellos "designarán libremente al defensor de la audiencia, sin que el instituto u otra autoridad tengan facultades para intervenir y opinar de manera previa o posterior a ello".

Se espera que los diputados enlisten para hoy, en la *Gaceta Parlamentaria*, la reforma a la citada ley o a más tardar el viernes.

## Priistas rechazan minuta de Mando Mixto policiaco

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

EL PRI en la Cámara de Diputados rechazó en su totalidad la minuta de Mando Mixto policiaco, enviada por el Senado de la República, la cual permitiría al gobierno federal asumir el control de la seguridad, únicamente en aquellos estados y municipios donde exista una afectación a la seguridad local.

El tricolor también se negó a proponer una ruta de modificación del modelo policiaco y anunció que regresará al Mando Único propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, los presidentes de las comisiones unidas de Seguridad Pública, Jorge Ramos (PAN), y de Puntos Constitucionales, Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), anunciaron que elaborarán un proyecto de dictamen en sentido positivo del Mando Mixto, que a la vez recoja las inquietudes expre-

sadas por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Los presidentes de comisiones dijeron que la idea es que en los próximos días, ya concluido el actual periodo ordinario de sesiones, se convoque a los integrantes de esas comisiones a fin de someter a votación el proyecto, y una vez aprobado se pueda convocar eventualmente a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados.

En contraste, los diputados del PRI, Braulio Guerra, Francisco Escobedo y Martha Tamayo expresaron que su bancada rechaza al 100% los términos de la minuta del Senado ya que indicaron que en términos generales, se permitiría que alcaldes se desentendan de su responsabilidad en el tema de seguridad, por "complicaciones" en el tema presupuestal de los municipios y por la incapacidad que tendría el gobierno federal de atender todas las evaluaciones policiacas.

[jmonroy@eleconomista.com.mx](mailto:jmonroy@eleconomista.com.mx)

EL  
DATO

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), informó que hoy presentará y someterá a votación un proyecto de dictamen para reducir el financiamiento a partidos, como lo plantearon en sus iniciativas el PAN, PRD, MC y el diputado independiente de Jalisco, Pedro Kumamoto.

Dijo que el proyecto que presentará plantea un cambio en la fórmula de asignación de presupuesto anual a los partidos, al cambiar el factor de la lista nominal por el de la votación total emitida, para determinar el financiamiento a partidos, con lo que se reduciría el suministro de recursos y se obligaría a los partidos a acercarse a los ciudadanos para que acudan a votar. (J. Monroy)

# Con amparo, suplente busca rendir protesta en San Lázaro

Jorge Monroy y Héctor Molina  
EL ECONOMISTA

ANTONIO ENRIQUE Tarín, suplente del fallecido diputado federal Carlos Hermosillo (PRI), envió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un escrito para solicitar que se le tome protesta antes de este viernes cuando el recinto legislativo clausura el periodo ordinario de sesiones.

Tarín García argumentó que sus derechos político-electorales están a salvo porque no existe una orden de aprehensión en su contra, aunque para la Fiscalía General del Estado de

Chihuahua sí es prófugo de la justicia.

“Sería un error y sentaría un precedente muy negativo por parte de la Cámara de Diputados si habiendo una orden de aprehensión, que ha sido confirmada por un juez, quiera venir a rendir protesta. No vamos a transigir en eso”, dijo el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano.

Se informó que la bancada del PRI dejó en claro en la Junta de Coordinación Política que no apoyará la petición de Tarín García, hasta que la Fiscalía de Chihuahua determine su situación. Tarín —quien obtuvo un

amparo— fue coordinador de Adquisiciones en el gobierno del exgobernador César Duarte, actualmente prófugo de la justicia.

## ANALIZAN DESAFUERO DE DIPUTADO

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Ricardo Ramírez Nieto (PRI), confirmó que hoy por la tarde se votará el dictamen de desafuero del diputado federal priista Antonio Tarek Abdalá, acusado de actos de corrupción en el gobierno de Javier Duarte.

La Sección Instructora está integrada por los diputados Ricardo

Ramírez Nieto (PRI), Sandra Méndez (PRI), Juan Pablo Piña (PAN) y Omar Ortega (PRD). Los dos últimos legisladores están a favor de conceder

el desafuero de Tarek Abdalá, por lo que en caso de que los dos legisladores del tricolor decidan votar por negar la solicitud de desafuero que pide figuras políticas visibles.

Entre los personajes a los que considera que se debe investigar está el diputado Tarek Abdalá.

“Reclamamos a los grupos parlamentarios de todos los partidos representados en la Cámara de Diputados que promuevan el proceso de desafuero iniciado contra Tarek Abdalá (PRI) sin consideraciones políticas”.

“Es inadmisibles que se proteja a

los posibles responsables directos del desvío de hasta 60,000 millones de pesos de los veracruzanos”, comunicó la organización.

Recordó, también, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) “presentó 23 denuncias penales por irregularidades en el ejercicio del gasto en Veracruz durante el mandato de Javier Duarte. Sin embargo, la Procuraduría General de la República no ha informado sobre si ha iniciado investigaciones respecto a éstas”.

Las posiciones que Mexicanos Contra la Corrupción Indicó que se deben investigar son las de los “operadores políticos, testaferros y apoderados legales”.

la Fiscalía habría un empate técnico.

Incluso, el diputado Ricardo Ramírez dijo que propondrá en la sesión de hoy de la Sección Instructora un tiempo adicional para anexar al expediente las pruebas que se presentaron en la audiencia ante el Ministerio Público de Guatemala en contra de Javier Duarte, y en la cual se mencionó como cómplice al diputado Tarek.

## “QUE SE INVESTIGUEN REDES”

La organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad hizo un llamado a que se castigue a toda la red de corrupción del exgobernador Javier Duarte de Ochoa y no sólo a las

Busca aspirante panista que devuelvan lo robado en Coahuila

# Ofrece Anaya aplicar justicia a los Moreira

**Acusa imposición de Riquelme para que encubra a los hermanos**

VERÓNICA AYALA

Al señalar que los hermanos Humberto y Rubén Moreira han llevado a Coahuila a la peor crisis económica, de corrupción y de inseguridad, Guillermo Anaya aseguró que hará justicia y los llevará a la cárcel.

El candidato del PAN a la gubernatura se refirió en entrevista a la exoneración del ex mandatario Humberto Moreira, por la actual Administración de su hermano Rubén, a los actos de corrupción en sus gobiernos y a los señalamientos de vínculos con el crimen organizado.

“En Coahuila hemos vivido las peores crisis en estos doce últimos años de moreirato: crisis de corrupción, de impunidad, de inseguridad y

de injusticia.

“La maniobra de Humberto para imponer a su hermano Rubén es para que sirviera de tapadera de todos los ilícitos que cometió como la megadeuda, los nexos con el crimen organizado y la inseguridad que vivimos en Coahuila”, señala.

El abanderado del blanquiazul reitera su promesa de llevar ante la justicia a los hermanos Moreira.

“Justicia significa encarcelar a los Moreira y hacer que devuelvan lo robado”.

Advierte Anaya que los Moreira pretenden heredar la gubernatura a su delfín, Miguel Ángel Riquelme, quien ha sido operador en sus gobiernos, para que cumpla la tarea de tapadera.

“Rubén hacen su función de exonerar, de tratar de limpiar rastros de los ilícitos de su hermano Humberto.

“Y quieren hacer lo mismo con Miguel Ángel Riquelme, para que sea tapadera de

la megadeuda y de las empresa fantasmas de Humberto y Rubén”, afirma.

También ex Alcalde de Torreón, el panista acusa de haber convertido a la ciudad en la más insegura del estado y dejado una deuda superior a 3 mil millones de pesos.

“Ese es el patrón del PRI de Coahuila: corrupción, endeudamiento y cinismo”, resume.

## LA JUSTICIA DE EU

Sobre los procesos en Estados Unidos que vinculan al Gobierno estatal con el crimen organizado, Anaya confía en que la justicia estadounidense actuará contra los hermanos Moreira.

“No tengo duda de que Estados Unidos va a echar el guante a los Moreira. Por eso ellos no van a Estados Unidos”, comenta.

Mientras los hermanos tienen temor a ser detenidos en EU, Anaya presume que él si viaja al país del norte.

“Vamos a ver quien les echa el guante primero: las autoridades norteamericanas o el gobierno del cambio”.

Anaya se suma a la propuesta de legisladores federales panistas que pidieron a la PGR designar a un fiscal especial autónomo para investigar los nexos de Humberto Moreira con el narco.

“Ellos van a presionar para que corra el tiempo y tratar de imponer a Riquelme. Por eso es importante que el Gobierno federal tome cartas en el asunto y no sea cómplice de los Moreira”, emplaza.

De ganar la gubernatura, Guillermo Anaya promete auditar y transparentar la deuda pública de Coahuila, así como crear una fiscalía anticorrupción y una comisión de la verdad.

En materia de seguridad, propone cambiar el rostro de la Policía y erradicar los nexos con la delincuencia para devolver la tranquilidad a los coahuilenses.

# La "recaudadora"

## Eva Cadena volvió por más dinero

Texto: HORACIO JIMÉNEZ

Un nuevo video muestra a la diputada local por Veracruz Eva Cadena cuando recibe 10 mil dólares y 50 mil pesos en efectivo "para su campaña" de parte de la misma mujer no identificada, quien el 6 de abril le dio los primeros 500 mil pesos para que supuestamente los entregara a Andrés Manuel López Obrador.

En la grabación, en poder de EL UNIVERSAL, la mujer ofrece cinco millones de pesos para López Obrador, en dólares o en moneda nacional, como él elija. Cadena se compromete a comentarlo con "ellos". Presuntamente la reunión se llevó a cabo unos días después de una gira de AMLO por Las Choapas, Veracruz, el 8 de abril pasado.

# Cadena recibe ahora 10 mil dls y 50 mil pesos

- Nuevo video exhibe a diputada de **Morena** por Veracruz
- Mujer no identificada le ofrece 5 mdp para **López Obrador**

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La diputada local por Veracruz y ahora ex candidata a la alcaldía Las Choapas, Eva Cadena Sandoval, regresó, unos días después, por otros 10 mil dólares en efectivo y 50 mil pesos "para su campaña" con la misma mujer no identificada, quien el pasado 6 de abril le otorgó los primeros 500 mil pesos en efectivo para que presuntamente los entregara al líder nacional de Morena y aspirante presidencial, Andrés Manuel López Obrador.

En un nuevo video en poder de EL UNIVERSAL, la mujer no identificada también ofrece a Cadena 5 millones de pesos para López Obrador, en dólares o en moneda nacional. La legisladora se compromete a comentarlo con "ellos".

Cadena se observa en las imágenes sentada en un sillón color verde, con su bolsa negra y ella porta una blusa verde. En este encuentro la diputada local

recibe un fajo con 10 mil dólares y otro con 50 mil pesos, mientras sostiene un sobre amarillo en la mano derecha.

"Esto se lo quiero dar para usted y para su campaña, son 10 mil dólares y 50 mil pesos", le dice la mujer no identificada en este segundo encuentro.

De acuerdo con el video en poder de El Gran Diario de México, esta reunión se llevó a cabo unos días después del mitin en el que participó López Obrador en el municipio de Las Choapas, Veracruz, el 8 de abril pasado.

La mujer no identificada conversa con Eva Cadena un posible encuentro con el presidente nacional de Morena de manera directa, incluso le pregunta si aceptaría los 5 millones pesos.

"Pues sí, platica con él... que a mí me gustaría que fuera con López Obrador directamente. Preguntarle que si acepta, que son 5 millones, que cómo los quiere, si los prefiere en dólares o en moneda nacional, por favor, ¿me haría eso?", asegura la mujer no identificada.

"Yo les comento por acá a ellos", responde la ex candidata de Morena.

**"Es manipulación".** EL UNIVERSAL buscó a la legisladora para conocer su posición y respondió que es evidente la manipulación del material y recordó que ayer presentó una denuncia y solicitó a la Fiscalía General de Veracruz los videos del hotel para que se aclare quiénes son las personas que le dan los recursos y se deslinden responsabilidades.

"Es evidente la manipulación del material. Presenté la denuncia correspondiente y solicité a la Fiscalía los videos del hotel para que se aclare quiénes son los que participan y se deslinden responsabilidades. Se presentarán ante la Fiscalía otros datos para aclarar el tema. Y es todo lo que tengo que aclarar", respondió mediante un mensaje de texto.

**Pide hasta una "bolsita".** El pasado lunes, EL UNIVERSAL publicó que Eva Cadena recibió medio millón de pesos en efectivo para supuestamente llevarlos a López Obrador. En el video, la le-

Fecha 27-ABR-2017

Página 10-14

Sección Política

gisladora aparece recibiendo cuatro fajos de billetes de quien aparentemente es una mujer y quien le explica que los recursos son para que se los entregue al líder de Morena. Incluso, la diputada con licencia pide una "bolsita" para guardar el dinero.

Tras la difusión de este videoescándalo, Morena le quitó la candidatura a la alcaldía de Las Choapas y fue sacada de la bancada de este instituto político

en el Congreso de Veracruz.

En un comunicado, Cadena reconoció que recibió el dinero como una aportación para Morena y aceptó que fue un error, "fui ingenua en el actuar". Antes había identificado a Alexis García como representante de los empresarios de Coatzacoalcos, quien la contactó.

Ayer EL UNIVERSAL informó que el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FE-

PADE), Santiago Nieto, dijo que esa dependencia abrió una investigación con el número de expediente 686/2017, por el video que publicó esta casa editorial en que se aprecia a Eva Cadena recibiendo los fajos de dinero.

En entrevista, Nieto Castillo no descartó citar a declarar a López Obrador, si la indagatoria lo amerita. ●

## Exige legisladora indagar videoescándalo

**EDGAR ÁVILA** Corresponsal  
—politica@eluniversal.com.mx

●●● **Xalapa, Ver.**— Eva Cadena Sandoval, diputada local de Morena, interpuso una denuncia contra quien resulte responsable por la aparición del video en el que aparece recibiendo medio millón de pesos en efectivo presuntamente para Andrés Manuel López Obrador.

La legisladora y ex candidata a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, acudió a las oficinas centrales de la Fiscalía General del Estado (FGE) a presentar la querrela, lugar al que arribó en un Mercedes Benz, y acompañada de su chofer.

Cadena Sandoval fue captada en un video revelado por EL UNIVERSAL, recibiendo 500 mil pesos para el movimiento de López Obrador.

Ex panista y quien fue separada de la bancada de Morena, estuvo arropada hasta el lunes pasado por el partido encabezado por López Obrador, instituto político que ha promovido en el país la honestidad y la austeridad.

En lugar de presentar la denuncia en la Agencia de Atención Temprana de la Fiscalía General del Estado, la legisladora veracruzana fue atendida directamente en el edificio en que despacha el fiscal general de la entidad, Jorge Winckler Ortiz.

La diputada explicó que solicitó que las autoridades investiguen y revisen los videos del hotel en el que recibió el dinero, el cual —insistió— regresó a quien hizo la "donación".

"Se solicita que la fiscalía investigue, se dicten los delitos y ponga en resguardo los videos de ambos hoteles

donde yo he dicho que se entregaron y devolvieron dichos recursos", dijo.

A decir de la diputada local, ha sido víctima de agresiones y violencia de género y política e, incluso, acoso por el video difundido que le costó la candidatura a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz.

"Yo he estado dando la cara, no tengo nada de que retractarme o avergonzarme, he sido muy clara en mis declaraciones y pido a la fiscalía que se investigue y se encuentre a los responsables, y me permitan limpiar mi imagen", dijo Cadena Sandoval y pidió a las autoridades que realicen su trabajo como debe, para que se le haga justicia. ●

Fecha 27-ABR-2017

Página 9

Sección Política

LLEGA EN UN MERCEDES

# Eva denuncia difusión del video ante fiscalía

Señaló que está "dando la cara", y no tiene nada de que retractarse ni avergonzarse

Isabel Zamudio/Veracruz

La ex candidata de Morena Eva Cadena acudió a la Fiscalía General del estado a presentar una denuncia por el video en el que se le ve recibiendo un soborno de medio millón de pesos.

Por los delitos que resulten de

la investigación que realice la fiscalía y contra quienes resulten responsables, fue la denuncia que presentó la aún diputada local, quien fuera exhibida en un video en el que recibe dinero de una supuesta empresaria para entregárselo presuntamente al dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

La legisladora local, quien se reintegra al Congreso del estado tras perder la candidatura del Movimiento de Regeneración Nacional para la alcaldía de Las Choapas, se dijo víctima de acoso, violencia política y violencia de género tras la difusión del citado video.

"Yo he estado dando la cara, no tengo nada de que retractarme ni avergonzarme, he sido muy clara en mis declaraciones y hoy estoy pidiendo a la fiscalía que se investigue claramente, que se encuentre a los responsables y me permita limpiar mi imagen".

En entrevista al término de la presentación de la denuncia en la FGE, la diputada indicó que la denuncia es contra quien resulte responsable; la carpeta de inves-

tigación se abre por los delitos que resulten de la investigación, es una carpeta amplia, para que sea la fiscalía la que determine que delitos se cometieron.

Pidió permitir a la fiscalía hacer bien su trabajo y evadió responder si tiene indicios de quién pudo haberla evidenciado.

Cadena llegó en un auto de lujo Mercedes, acompañada por su abogado Celestino Galindo Moreno.

La ahora ex candidata de Morena a la alcaldía de Las Choapas se reintegra al Congreso, dejando sin efecto ya la licencia de 119 días que había obtenido en febrero pasado.

Señaló que regresa con la frente en alto, que tiene la conciencia tranquila y se siente en paz. **M**



FUE UN ACUERDO EN CABILDO, ARGUMENTA

# Reconoce Delfina rebaja salarial solo a servidores

Los empleados no fueron afectados, como dijo Josefina, asegura

Jorge Almazán/México

**D**elfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, reconoció que sí se descontaron sueldos a los trabajadores del ayuntamiento durante su gestión como presidenta municipal de Texcoco, pero que el descuento

no fue generalizado, como argumentó el pasado martes durante el debate la aspirante del PAN, Josefina Vázquez Mota.

“La primera acción que hice fue reducir el salario, pero a los de primer nivel, que eran la presidenta, regidores y directores, un acuerdo que se tomó en cabildo, no por una servidora, para afrontar las deudas que nos había dejado la administración

anterior”, comentó.

En conferencia en Ciudad de México antes de iniciar la jornada de proselitismo por Ixtapaluca, Valle de Chalco y Nezahualcóyotl, en compañía de Andrés Manuel López Obrador, la maestra refirió

que “dicha acción se la agradecí a los regidores, que eran de otros partidos como PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, por

la sensibilidad de decir que sí apoyarían la reducción”.

Durante el debate del pasado martes entre seis de los aspirantes a la gubernatura, Vázquez Mota afirmó que Gómez le quitaba a

todos los trabajadores 10 por ciento del sueldo y desviaba los recursos a una asociación de Higinio Martínez, alcalde de Texcoco.

Ante ello, responsabilizó al presidente Enrique Peña Nieto, “de filtrar información parcial y datos personales de la cuenta pública y de los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco”. **M**

## IMSS debe pensionar a hombres por viudez: Corte

● Señala que la determinación es para garantizar la igualdad y no discriminación por género

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el IMSS deberá dar acceso a los hombres a una pensión por viudez, sin que se les pida más requi-

sitos que a las mujeres.

La determinación de los ministros es para garantizar la igualdad y no discriminación por género.

La Segunda Sala aprobó por unanimidad la aplicación de ese criterio en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, por lo que se integró jurisprudencia en el caso.

# Seguro debe pensionar a hombres por viudez: SCJN

- Ministros declaran inconstitucionales varios artículos de la ley del instituto
- Corte garantiza la igualdad y no discriminación por género, aseguran

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deberá dar acceso a los hombres a una pensión por viudez sin que ello implique que se soliciten mayores requisitos que a las mujeres cuando son beneficiarias.

La determinación de los ministros es para garantizar la igualdad y no discriminación por género entre quienes integran una familia que tiene acceso a los servicios de seguridad social, por lo que consideró inconstitucional el artículo 152 de la Ley del Seguro Social de 1997, y también el artículo 130 de la norma vigente.

En febrero de 2012, la Primera Sala

de la Corte reiteró la inconstitucionalidad de la fracción III del artículo 75 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en la que se establecía una diferenciación entre el viudo y la viuda. Se trata de un criterio que se había aplicado desde 2008 y hoy es obligatorio por haberse constituido en jurisprudencia.

En su sesión de ayer, la Segunda Sala aprobó el proyecto que presentó el ministro Javier Laynez Potisek, quien propuso conceder el amparo a Juan Cuéllar Parra en contra del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, bajo los mismos fundamentos del ISSSTE y con ello establecer el criterio de igualdad.

Con la votación unánime de los integrantes de esa sala, la Corte termina con el criterio que prevalecía

hasta ahora en el que el acceso a los beneficios de pensión por parte de los hombres estaba condicionado a una situación de discapacidad y a poder demostrar una dependencia económica total de la esposa finada, condición que no es equivalente al caso de las esposas o concubinas. El 12 de diciembre de 2013 concluyó el matrimonio de Cuéllar Parra, al morir su esposa.

En ese entonces recurrió ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para acceder a los beneficios de una pensión. En la junta el hombre fue declarado beneficiario de la pensión pero absolvió al IMSS del pago de la misma porque el reglamento del instituto le condicionaba el otorgamiento a la acreditación de estar totalmente incapacitado y que dependía económicamente de su esposa.

El 11 de junio de 2015, el caso fue ingresado a la Suprema Corte bajo el argumento de que se violaba el artículo cuarto de la Constitución, que establece la igualdad entre varones y mujeres, y a su juicio hace una distinción de género para el otorgamiento de la pensión por viudez.

Al analizar el asunto, la regla fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia y los ministros consideraron que es una distin-

ción infundada e injustificada legalmente, puesto que parte de la premisa de que "el viudo o concubinario no deben recibir una pensión por viudez en función de los roles tradicionales de género, y que esta regla sólo se debe romper si se acredita que existen condiciones que le impiden acoplarse a dichos roles".

El fallo de la Corte indica que las normas contenidas en la Ley del Seguro Social "reproducen estereotipos de género que evitan que

Fecha 27-ABR-2017

Página PP-14

Sección UDCPOJ

las mujeres y los hombres salgan de los roles tradicionales que se les han impuesto y discriminan directamente a los varones, sin que ello encuentre justificación”.

En el análisis, el ministro ponente aseguró que la Segunda Sala está por “priorizar la eliminación de concepciones estereotipadas respecto de los roles de género. Ello, en el convencimiento de que adoptar una postura de este tipo implica tener una firme convicción de que la igualdad de género nunca se alcanzará mientras nuestras

leyes y políticas públicas sigan promoviendo concepciones tradicionales del rol que la mujer y el hombre ‘deben jugar’ en la sociedad.

“La teoría detrás de la postura antiestereotipos es que la mujer no podrá dejar de ser encasillada en los roles tradicionales y en ocasiones subordinados, hasta que el hombre no sea emancipado de los suyos”.

Los ministros señalaron que la condición impuesta por la ley supone la omisión del derecho que se va gestando con el trabajo de la persona que

realiza sus aportaciones por determinado número de años laborales productivos e implica ignorar que una de las finalidades de esas aportaciones es garantizar la subsistencia de los beneficiarios del trabajador después de su muerte.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) debe emitir un nuevo laudo para otorgarle la pensión al quejoso sin considerar el requisito de haber dependido económicamente de su esposa. ●

EL LÍMITE VENCE EL 7 DE JULIO

## PGR presentará solicitud de extradición de Duarte: SRE

Silvia Arellano  
y Angélica Mercado/México

**E**l secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, dijo que será la Procuraduría General de la República (PGR) la que presente ante el gobierno de Guatemala la solicitud formal de extradición del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte.

En entrevista, al término de una reunión con senadores, al titular de la SRE se le preguntó sobre la fecha en que el gobierno mexicano presentará la solicitud de extradición de Duarte, pero solo respondió: "Esa es una pregunta para la Procuraduría General de la República. Gracias".

De acuerdo con el Tratado de Extradición México-Guatemala, la Secretaría de Relaciones Ex-

teriores tiene hasta el 7 de julio para presentar al gobierno de ese país la solicitud de extradición de Duarte y en caso de no hacerlo, Duarte quedaría libre de manera inmediata.

Hace unos días el canciller dijo que solicitar la deportación del ex gobernador de Veracruz pudo provocar su liberación por fallas en el debido proceso, ya que se detuvo con fines de extradición.

Por ello, comentó que el regreso de Duarte a México debe de "darse conforme al estado de derecho, particularmente con el tratado de extradición con Guatemala" para respetar el debido proceso. **M**

# Destituyen a magistrado que puso en libertad a *El Chapito*

● Jesús Luna dictó sentencias a favor de *La Reina del Pacífico* y los Beltrán Leyva

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por unanimidad la destitución del magistrado Jesús Guadalupe Luna Altamirano, por beneficiar con sentencias a miembros del crimen organizado, con las que autorizó las liberaciones de Archivaldo Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán; las de integrantes del cártel de los Beltrán Leyva, así como la de Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Pacífico*.

El magistrado fue suspendido inicialmente en abril de 2016 por un año, decisión que intentó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resolvió en marzo pasado ratificar la medida. El CJF resolvió ayer otro procedimiento en su contra por ingresos injustificados, con lo que lo destituyó definitivamente.

El magistrado conoció del proceso de extradición del ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo y desde mayo de 2012 ha permanecido separado del cargo porque hasta ayer culminó la investigación iniciada en su contra por presuntos vínculos con el narcotráfico y enriquecimiento injustificado.

En 2008, Luna también fue suspendido durante tres meses por criticar a la juez que condenó a Archivaldo Guzmán, hijo de *El Chapo*, a quien determinó dejar libre al revocar la sentencia que lo declaraba culpable.

12

MESES fue la suspensión inicial que le impuso el Consejo; el magistrado intentó revertir el caso en la SCJN.

Los fallos por los que fue acusado de beneficiar a miembros del crimen organizado favorecieron también a Arturo Culebro Arredondo, operador del

cártel de los Beltrán Leyva, y a Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Pacífico*.

Otro de sus casos polémicos fue el amparo que le concedió al ex presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, contra el auto de formal prisión por el delito de genocidio.

En mayo de 2016, el Consejo de la Judicatura Federal lo sancionó con 12 meses sin goce de sueldo después de que lo separó del cargo durante cuatro años, al considerarlo responsable de dictar tres fallos contrarios a derecho, entre ellos el de *El Chapito*.

Las actuaciones del magistrado en favor de integrantes del narcotráfico tuvieron registro en el consejo desde abril de 2008 y llegaron para su sanción en septiembre de 2014, cuando se inició el procedimiento disciplinario 34/2014 en su contra.

El caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual confirmó la suspensión del magistrado Jesús Guadalupe Luna Altamirano durante un año. ●

# CIDH: ayudan al narco 30 mil niños en México

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En México, alrededor de 30 mil menores de edad han cooperado activamente con la delincuencia organizada en actividades como extorsión, piratería y tráfico de personas, de armas y de drogas, alertó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En su informe *Niñez, violencia y crimen organizado 2015*, la CIDH dijo que, según una consulta infantil realizada en 2012 50 mil menores de entre 12 y 15 años de edad manifestaron que grupos de la delincuencia les ofrecieron sumarse a sus actividades.

“Por lo que respecta a cifras, en México, por ejemplo, algunos análisis estiman que hay por lo menos 30 mil niños y adolescentes menores de 18 años que cooperan activamente con la delincuencia organizada en actividades que van desde la extorsión y el tráfico de personas hasta la piratería y el narcotráfico”, se lee.

La encuesta infantil arrojó que los estados donde los adolescentes reportan con mayor frecuencia que los de-

lincuentes les invitan a formar parte

**“Algunos análisis estiman que hay por lo menos 30 mil niños y adolescentes menores de 18 años que cooperan activamente con la delincuencia organizada**

**INFORME NIÑEZ, VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO 2015, DE CIDH**

de su grupo son Chihuahua (17.8%), Baja California (13.6%), Quintana Roo (12.5%) y Durango (12.3%), “sin embargo, el Estado carece de información exacta sobre la utilización de niños por parte de grupos delincuenciales”.

Indica que de la información aportada por el Estado de México se desprende que los niños son integrados a organizaciones criminales a partir de los 10 y 11 años o incluso a edades más tempranas para iniciar como traficantes de drogas, de armas o de personas; “también son empleados para asaltar o secuestrar”.

Los reportes con los que cuenta la

CIDH de organizaciones de la sociedad civil indican que a partir de los 9 o 10 años los menores se involucran en algún tipo de delito, principalmente trata de personas.

“Los niños más pequeños son utilizados como vigías o informadores, o se les utiliza para abordar los trenes, monitoreando la cantidad de migrantes que llegan cada día. A partir de los 12 años se les utiliza para cuidar las casas de seguridad y controlar que nadie se escape”, indica.

A partir de los 16 años, los menores son utilizados para “ejercicios más violentos” como secuestros y asesinatos, pero un punto importante es que a esa edad todos portaban arma de fuego. “En lo que se refiere al narcotráfico, los niños están involucrados en toda la línea de la industria. Los más pequeños trabajan como vigilantes, los más grandes se ocupan del traslado de la droga y a partir de los 16 empiezan a ser contratados como sicarios. Las niñas están involucradas sobre todo en el empaquetamiento de la droga”, indica. ●

## Preocupa a Cepal aumento de desempleo

# Alertan por riesgo de deterioro social

**Llama Bárcena a cumplir objetivos en favor del planeta y de las personas**

SILVIA GARDUÑO

Ante el aumento del desempleo y la disminución del gasto social, en la región se perciben riesgos de deterioro social, advirtió ayer Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

“Tenemos temor de que haya un retroceso en la reducción de la pobreza”, dijo en la inauguración del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

El año pasado, agregó, ocurrieron grandes cambios en el escenario internacional que antes parecían inconcebibles, tales como el Brexit en el Reino Unido.

Asimismo, aseveró, se puso en duda que la globalización fuera irreversible, al tiempo que se optó por medidas proteccionistas y por discursos xenófobos.

Bárcena indicó que la visión de que el mercado debe regir a las sociedades y el Gobierno no debe aplicar controles, es un modelo agotado.

En la actualidad, dijo, las

clases medias de los países desarrollados se sienten los grandes perdedores.

A esos perdedores, señaló, los ganadores tendrían que haberlos compensado, lo cual no ocurrió, porque la acumulación del poder económico y financiero está asociado al poder político.

Ante ese panorama, indicó Bárcena en presencia del Presidente Peña Nieto, funcionarios y representantes de organizaciones socia-

les, América Latina está construyendo un modelo alternativo, poniendo en el centro la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.

“El desafío es recuperar la agenda de cooperación multilateral”, apuntó.

La Agenda 2030, agregó, es un mecanismo civilizatorio que obliga a los países a preguntarse qué están haciendo.

A nivel nacional, abundó, se requiere una nueva generación de políticas sociales, sobre todo porque se espera que la robótica desplace a muchos trabajadores.

En ese sentido, aplaudió que Peña Nieto comprometiera presupuesto y una nue-

va legislación para el cumplimiento de la agenda.

“Es una agenda aspiracional (como dijo el Presidente),

## Ofrece Peña financiar Agenda 2030

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y SILVIA GARDUÑO

Pese a que este año el Gobierno recortó al menos 10 mil millones de pesos a programas sociales y educación, el Presidente Enrique Peña Nieto prometió ayer destinar en 2018 un presupuesto suficiente para cumplir la Agenda 2030.

Por ello, anunció que presentará al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de Planeación, con el fin de incorporar los 17 objetivos de desarrollo que contempla dicho mecanismo como una obligación en las políticas públicas y garantizar su continuidad.

“Que el presupuesto del 2018 tenga en profunda

consideración los objetivos de desarrollo sostenible.

“Es muy claro que estas metas son metas de orden aspiracional, y como he señalado, México no se construye en un solo día ni el mundo entero, ni tampoco aspiremos a tener un estadio perfecto”, advirtió.

En lo que sí debe haber claridad, consideró, es en que México mantenga el mismo rumbo en el cumplimiento de la Agenda.

“Los objetivos que nos estamos trazando deben tener continuidad, deben tener permanencia y deben comprometer los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto... de ahí este compromiso para que estos cri-

terios estén en la Ley de Planeación”, apuntó en la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030, a la que asistieron gobernadores, empresarios y líderes de organizaciones civiles.

Ahí anunció la elaboración de una Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, avalada por el consejo.

Asimismo, se lanzó la primera fase de la Plataforma Nacional de seguimiento a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, la cual permitirá verificar cómo se avanza en su cumplimiento.

Más tarde, Peña Nieto inauguró el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible.

Fecha 27-ABR-2017

Página

2

Sección

Nacional

pero es civilizatoria; nos dice que cero pobreza, que haya trabajo decente, producción, que sea pues, una agenda a favor de las personas, del planeta y de la prosperidad compartida”, señaló.

Según Bárcena, con la

realización de la reunión del Foro, “México tributa, una vez más, a su larga y sólida tradición multilateralista”.

Recordó que que el secretario general de la ONU, António Guterres, ha hecho hincapié en el carácter cada vez

más indisociable entre el desarrollo sostenible, la prevención, la paz y la seguridad.

“(El desafío) que tenemos y donde México ha jugado un papel esencial, es el de recuperar la agenda de cooperación multilateral”, indicó.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 27-ABR-2017

Página PP-3-y-5

Sección Política

### ■ Promueve ciudadanos individualistas

## Debaten en foro sobre males del neoliberalismo

EMIR OLIVARES ALONSO

El modelo neoliberal ha construido una ciudadanía individualista, ajena a lo colectivo y que ve en la competencia la única forma de "superarse", señalaron especialistas de diversos países de la región durante la clausura del coloquio América Latina: política, futuro, igualdad, con el que se celebró el 50 aniversario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), que contó con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, *La Jornada* y la Fundación para la Democracia, entre otros.

Darío Salinas, de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, sostuvo que hoy tenemos sociedades neoliberalizadas, pues América Latina ha sido

un laboratorio para implantar el modelo de mercado. Pero a la vez, dijo, también ha sido un laboratorio de luchas sociales que se han opuesto y respondido ante ese sistema hegemónico, que si bien sigue fuerte y vigente en la región, no ha salido intacto.

Enfatizó que la construcción del muro propuesto por Donald Trump resulta una bofetada no sólo para México, sino para toda América Latina y el Caribe. "No tiene sólo una intención política, es una estrategia militar y se construye para contener, para disuadir y de ahí en adelante pensar cómo asestar golpes desde el imperialismo. El muro representa un desafío para la construcción de ciudadanía en nuestra región".

Y justo para construir un nuevo concepto y un nuevo

marco político, subrayó, es necesario entender las luchas sociales que se han dado contra el sistema, como los procesos bolivarianos en Venezuela.

Bernardo Mancano, de la Universidad Estatal Paulista, de Brasil, señaló que sin importar si son ricos o pobres, campesinos, empresarios o estudiantes, el modelo hegemónico ha creado sujetos neoliberales que piensan y actúan a partir de esa perspectiva. "El neoliberalismo dice que no hay nosotros, sino ustedes, y sus derechos a defender son ser el mejor, ser competitivo, destruir al otro, ser emprendedor e innovador, ideas que incluso hemos adoptado en nuestras universidades; se ha creado un sujeto neoliberalizado, es la individualización del trabajador".

**LA COMPETENCIA,  
ÚNICA FORMA DE  
SUPERARSE EN ESA**

### DOCTRINA, SEÑALAN

El especialista enfatizó que el gran reto es precisamente aprender del pasado y crear las condiciones para reinventar la ciudadanía. "El siglo XXI, para mí, es el del renacimiento. El neoliberalismo es un sistema de muerte que destruye a las personas y crea muros. Y en ese sentido el muro de Trump lo que quiere es separar (a su país) de América Latina".

Armando Fernández, de la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, de Cuba, dijo que movimientos ambientalistas, por la igualdad de género, en favor de la diversidad sexual, étnicos y de defensa de los pueblos originarios, han definido nuevos elementos para la construcción de ciudadanía.

La redefinición de ese concepto, agregó, se debe basar en la reconstrucción de lo público, en la reducción de brechas entre riqueza y pobreza, y en la construcción de igualdades sociales.

Fecha 27-ABR-2017Página 1Sección Negocios

# Mete OHL amparo contra Edomex

AZUCENA VÁSQUEZ

Una subsidiaria de OHL México promovió un amparo contra el Sistema de Auto-

pistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (Saascaem), que pretendía imponerle una multa por discrepancias sobre la construcción del Viaducto Bicentenario.

El juicio de garantías promovido por la subsidiaria, llama-

mada Viaducto Bicentenario, fue admitido mediante auto admisorio dictado ayer y le otorgó una suspensión provisional solicitada, sujeta a que se garantice el interés fiscal correspondiente dentro de los 5 días hábiles posteriores, explicó la empresa en un documento enviado a la Bolsa.

El 22 de agosto de 2016, el Saascaem informó que sancionaría a la empresa Viaducto Bicentenario por 38.3 mi-

llones de pesos, tras los hallazgos reportados en la auditoría realizada por PwC, como el aumento de tarifas por obras adicionales de las que no pudo comprobar que el Edomex las haya autorizado.

También dijo que ese día iniciaba el procedimiento administrativo mediante el que se notificaba la sanción.

Sin embargo, OHL apenas promovió su amparo, argumentando que cumplió

los términos que establece la ley, informó vía mail.

Paulo Díez, representante legal de Infraiber, empresa con la que OHL tiene pleito, dijo que si el Saascaem le notificó la sanción en agosto de 2016, Viaducto Bicentenario no podría ampararse por tiempos legales y si lo hizo significa que las autoridades tardaron en dar aviso o que dio información errónea al juez.

Propuesta de paquete fiscal

# Impuestos bajarían en EU; no incluyen al BAT

REDACCIÓN  
economía@elfinanciero.com.mx

El impuesto fronterizo, mejor conocido como BAT, finalmente no llegó.

En su propuesta fiscal, el presidente de EU, Donald Trump, dejó fuera esta iniciativa creada por los legisladores republicanos pero pidió una tasa corporativa de 15 por ciento, que se aplicaría a grandes como pequeñas empresas.

Ayer, la Casa Blanca develó su propuesta por el secretario del Tesoro Steven Mnuchin, y el asesor en jefe en temas económicos Gary Cohn.

“Vamos a reducir impuestos a las empresas para que sean más competitivas y a los estadounidenses, especialmente a los de bajo y medio ingreso”, dijo Cohn.

Sin embargo, los funcionarios no especificaron como se solventaría la caída prevista en los ingresos, estimada al menos en 180 mil millones de dólares al año y agregaron que traería crecimiento económico.

### REPATRIACIÓN DE CAPITALS

El plan incluye incentivos para la repatriación de capitales al fijar un impuesto único, sin detallar el nivel, con ello, se buscaría atraer a EU cerca de 2.6 billones de dólares que las empresas de ese país mantienen en el extranjero.

Manuel Molano, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), consideró que el incentivo para el regreso de los capitales no tendrá grandes repercusiones en el país.

“En México no están líquidos,

están líquidos en países como Irlanda corporaciones tipo Apple, están líquidos en naciones mucho más amables para el tema de impuestos”, dijo Molano.

Pero donde el especialista sí ve una afectación es alrededor de la inversión nueva que podría optar por EU ante un código fiscal más amigable con las corporaciones.

Para contrarrestar esta posible pérdida de competitividad, Carlos Vargas, socio de Impuestos Corporativos de KPMG México pidió que bajen las tasas impositivas.

Sin embargo el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, previamente había descartado cualquier ajuste ante la situación actual de las finanzas públicas.

— Con información de Valente Villamil y Zeryazen Flores

### FOCOS

#### Reducciones.

Se propone bajar el impuesto a las corporaciones de 35 a 15 por ciento y compactar los rangos para personas físicas de 7 a 3.

#### En cuenta.

Las familias con ingresos de hasta 24 mil dólares al año no pagarán impuestos, antes el límite se ubicaba en 12 mil 600 dólares.

#### Desaparición.

Se elimina la mayor parte de las deducciones, pero se mantienen las relacionadas con la vivienda, los donativos y el retiro.

# MATAR AL MENSAJERO

En lo que va del año cuatro periodistas han sido asesinados y más de 20 agredidos. Un informe de Reporteros sin Fronteras (RSF) concluye que México es uno de los países más peligrosos para los comunicadores



**En lo que va del año cuatro periodistas han sido asesinados y más de 20 agredidos. Un informe de Reporteros sin Fronteras (RSF) concluye que México es uno de los países más peligrosos para los comunicadores**

**POR J. JESÚS LEMUS**  
jesus.lemus@reporteindigo.com

**L**a libertad de expresión se observa severamente amenazada en México. En apenas cuatro meses se han

registrado cuatro homicidios de periodistas, agresiones a 25, amenazas de muerte contra al menos otros 7 y el autoexilio de dos comunicadores.

De acuerdo a organizaciones internacionales, este saldo se atribuye a la corrupción y la impunidad en las esferas policiales, y a la creciente presencia del crimen organizado.

En su informe "Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2017: un Mapa del Mundo Cada vez más Sombrio", publicado ayer por la organización Reporteros Sin Fronteras, se establece que México, es "un caso preocupante", pues en 15 años descendió del lugar 75 hasta la posición 147, en la lista de los países en donde el ejercicio del periodismo es más seguro.

De acuerdo al informe de esta organización, la más importante en cuanto a la revisión de condiciones para la libertad de expresión y el libre ejercicio del periodismo en el mundo, este año se

apunta, otra vez, como ha sido la constante en los últimos 10 años, como un año violento para la prensa mexicana.

Los cuatro homicidios de periodistas que van a la fecha, así lo presagian.

El autoexilio anunciado por la periodista Patricia Mayorga Ordoñez, corresponsal de la revista *Proceso* en Chihuahua, se suma al del periodista de Guerrero, Martín Méndez Pineda, reportero del diario *Novedades de Acapulco*, quien también decidió salir del país, ante la serie de amenazas de muerte vertidas en su contra a causa de su trabajo periodístico.

Patricia Mayorga dejó su natal Chihuahua luego de una serie de amenazas que se presumen provienen de quien o quienes mandaron asesinar a la periodista Miroslava Breach, según confirmó una fuente del Gobierno estatal de Chihuahua, en donde se estableció que la periodista había realizado algunas investigaciones conjuntas con la periodista asesinada el pasado 23 de marzo.

## De acuerdo a la organización Reporteros sin Fronteras, este 2017 se apunta como un año violento para la prensa mexicana

Por su parte, con sus propios medios, Martín Méndez Pineda decidió salir del país el pasado 2 de febrero, luego que elementos de las fuerzas federales, concretamente de la Gendarmería, lo amenazaron de muerte tras una serie de coberturas para el diario *Novedades de Acapulco*, que daban cuenta de la brutal violencia que se vive en la entidad.

A estos hechos se suman las amenazas de muerte que se han vertido contra otros periodistas, dos del estado de Puebla, dos de Guerrero, uno de Veracruz, uno de Tamaulipas y otro más de Mi-

choacán, quienes denunciaron los hechos ante el Mecanismo Federal de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, desde donde se les implementaron medidas de protección.

"México sigue gangrenado por la corrupción y la violencia del crimen organizado, muy

presentes en ciertos estados de la república: en Veracruz, Michoacán y Tamaulipas, investigar un tema delicado puede poner en peligro a un periodista rápidamente", concluye el informe dado a conocer por la representante de Reporteros Sin Fronteras en México, Balbina Flores.

La presentación del informe que expone los riesgos de prensa a nivel mundial, pero que insiste en las condiciones de impunidad en nuestro país, coincide con el primer aniversario de la muerte del periodista Francisco Pacheco Beltrán, asesinado en Guerrero, en cuya investigación no hay avances, y más bien su familia fue obligada al desplazamiento a causa de amenazas con ella.



# Peso escucha al rumor del TLC y dólar sube a \$19.20

## La moneda de Canadá y algunas acciones también reaccionaron a la baja

ABRAHAM GONZÁLEZ  
mercados@elfinanciero.com.mx

El Tratado de Libre Comercio sigue causando nerviosismo sobre el peso mexicano. Ayer, la moneda registró su mayor caída del año, de 1.73 por ciento, y con ello regresó a niveles que no se veían desde mediados de marzo.

De acuerdo con información del Banco de México, el tipo de cambio al mayoreo se ubicó en 19.20 unidades, aunque llegó durante el día a 19.29 pesos por dólar. En tanto, en ventanillas bancarias, el dólar subió a 19.50 pesos, por arriba de los 19.20 del martes.

El principal motivo del descenso fue el reporte del sitio de internet Político, acerca de que el presidente de Estados Unidos estaría preparando un proyecto de orden ejecutiva para sacar a su país del TLCAN. La noticia, en la cual se cita a fuentes anónimas de la Casa Blanca, fue retomada por otros medios, como el Washington Post y Reuters.

Tras conocerse reporte, el tipo de cambio registró una depreciación de más de uno por ciento en pocos minutos, la cual se sumó a la de medio punto porcentual que registraba desde la mañana.

Para Win Thin, jefe de estrategia de mercados emergentes en Brown Brothers Harriman & Co. lo riesgos sobre el peso se han in-

crementado, por lo que la moneda comenzaría a operar como el promedio de las monedas emergentes y no por arriba, como lo ha hecho.

“(Salirse del TLCAN) es claramente una táctica de negociación, pero es una jugada que pasó la línea”, dijo Thin a Bloomberg.

El efecto del rumor sobre los planes de Trump llegó en un momento en el que analistas técnicos, como Niall O'Connor de JPMorgan, también perciben señales de una corrección.

Según el analista, el tipo de cambio ha alcanzado un soporte en la tendencia de corto plazo y los riesgos de una corrección

mayor se han incrementado. Por ello, recomendó la venta del peso.

Para Andrés Jaime, estratega cambiario en Barclays en Nueva York, el nerviosismo en el mercado cambiario comenzó a incrementarse después de que Estados Unidos impusiera un arancel a la madera canadiense.

### CAEN DÓLAR CANADIENSE Y OTROS ACTIVOS

El dólar canadiense y las acciones de compañías que dependen del comercio transfronterizo también se desplomaron debido a la especulación de que Trump podría abandonar el TLCAN.

Las acciones de Kansas City Southern, que obtiene la mitad

de sus ingresos de México, bajaron hasta 4.2 por ciento tras el informe. En tanto, el fabricante mexicano de autopartes Nemark también se vio afectado, pues sus acciones se desplomaron a un mínimo en dos meses. Magna International, un proveedor canadiense de autopartes, incluso invirtió la tendencia positiva de la apertura y terminó la sesión a la baja.

Las divisas y las acciones no fueron los únicos mercados que resintieron las noticias sobre el TLCAN. El costo de asegurar bonos del gobierno mexicano contra un impago, a través de un CDS, registró la mayor alza en un mes.

— Con información de Bloomberg



Fue la caída del peso en el cierre oficial, la mayor registrada desde el 4 de enero.



Pesos por dólar fue el nivel que alcanzó el tipo de cambio tras la noticia de Politico.

### FOCOS

**Freno.** El peso podría comenzar a operar en línea con otras monedas emergentes y no por arriba, afirman analistas.

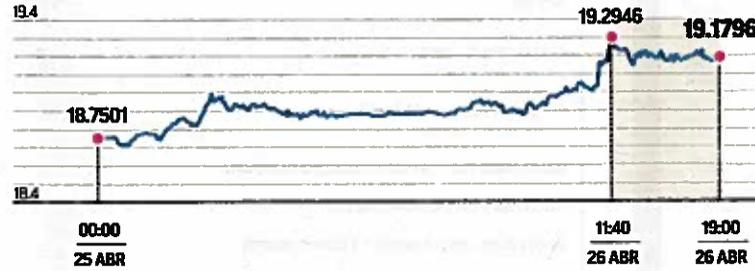
**Cautela.** La posibilidad de un ajuste en el tipo de cambio se ha incrementado, según un analista de JPMorgan.

## REACCIÓN SÚBITA

Tras un reporte de que la Casa Blanca prepararía un decreto para abandonar el TLCAN, los activos mexicanos tuvieron un comportamiento negativo

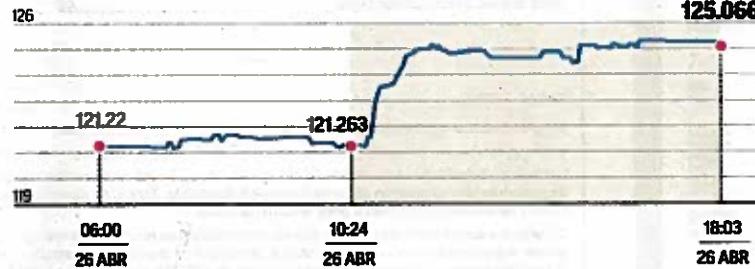
### Tipo de cambio spot

► Pesos por dólar



### Credit Default Swaps (5Y México)

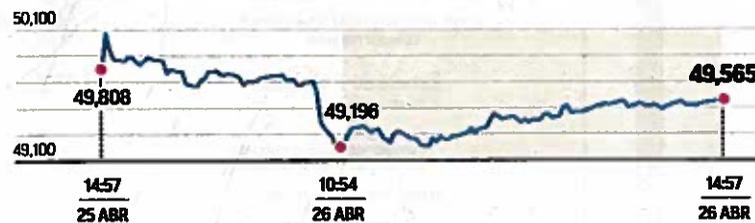
► Puntos base



### BMV

► Puntos

El Índice de Precios y Cotizaciones no pudo conservar los 50 mil puntos.





# Ni fin del TLCAN, ni proponen el BAT

**México.** Dice la Presidencia que coincidieron en modernizar el tratado

EU no saldrá del TLCAN, por el momento, informó la Casa Blanca.

Ayer, Donald Trump conversó por separado con el presidente Enrique Peña Nieto y con Justin Tru-

deau, primer ministro de Canadá, para discutir el proceso de la renegociación, confirmó la Presidencia de la República.

Y es que desde la mañana se filtró que Trump sacaría a EU del Tratado, lo que generó gran volatilidad en el tipo de cambio. Por la noche, la respuesta del peso no se hizo esperar y se recuperó.—Redacción.

## Lo que Trump sí quiere es renegociar el TLCAN

### La Casa Blanca descartó anoche que EU salga del trato

⊕ Durante la mañana, rumores de una salida impactaron el valor de la moneda nacional

REDACCIÓN [economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

El potente rumor generado ayer supuestamente por un par de fuentes de la Casa Blanca, debió ser acallado por esa misma oficina, pero de manera oficial.

Anoche, el despacho de esa casa presidencial estadounidense emitió un comunicado que aclaró que “en este momento”, el jefe del poder Ejecutivo de ese país, Donald Trump, no pretende acabar con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

La historia que marcó el ritmo

de los mercados durante el miércoles surgió cuando por la mañana el sitio de información Político, divulgó que la administración de Trump “estaba considerando” la redacción de una orden ejecutiva para sacar a Estados Unidos del TLCAN.

El medio basó esa información en dos fuentes anónimas de la Casa Blanca.

El texto detalló incluso que un borrador de ese documento estaba en revisiones finales y sería publicado al final de esta semana o al inicio de la siguiente.

A partir de ese momento, la moneda mexicana perdió valor hasta cerrar la jornada con una caída de 1.7 por ciento y un tipo de cambio frente al dólar de 19.20 unidades, al mayoreo.

De acuerdo con analistas, el

impacto de tal noticia superó en los mercados la influencia de una presentación oficial de detalles sobre la reforma fiscal que propondrá Donald Trump al Congreso estadounidense, ocurrida al medio día.

Fue hasta pasadas las 21:30 horas, tiempo central de México, cuando la Casa Blanca emitió un comunicado:

“Esta tarde, el presidente Donald J. Trump, habló tanto con el presidente Enrique Peña Nieto de México, como con Justin Trudeau, de Canadá. Ambas conversaciones fueron agradables y productivas. El presidente Trump acordó no terminar con el TLCAN en este momento y los líderes acordaron proceder rápidamente, de acuerdo con sus propios procedimientos necesarios para permitir la rene-

gociación del TLCAN para el beneficio de los tres países.

“El presidente Trump dijo, ‘es un privilegio actualizar el TLCAN vía la renegociación. Es un honor tratar tanto con el presidente Peña Nieto como con el Primer Ministro Trudeau y creo que el resultado final hará a los tres países mejores y más fuertes’”.

Por la noche, Los Pinos divulgó un comunicado que en concordancia con aquél de la Casa Blanca difundió el mismo mensaje.

El peso, expuesto durante la noche a la operación de los mercados asiáticos, tuvo una reacción de fortalecimiento inmediata.

El tipo de cambio frente al dólar cayó a un ritmo de medio centavo por minuto hasta que el valor de la moneda extranjera se situó en 18.95 pesos a las 22:30 horas, tiempo local.

La Casa Blanca enfrenta filtraciones desde el inicio de la administración Trump, lo que evidencia a juicio de analistas políticos la po-

sible discordancia entre equipos de la presidencia estadounidense.

Los más influyentes colaboradores de Trump se han envuelto en el debate de cómo proceder agresivamente en la participación de Estados Unidos en el TLCAN.

Con algunos asesores de línea dura sugiriendo con amenazas de abandono del tratado a partir

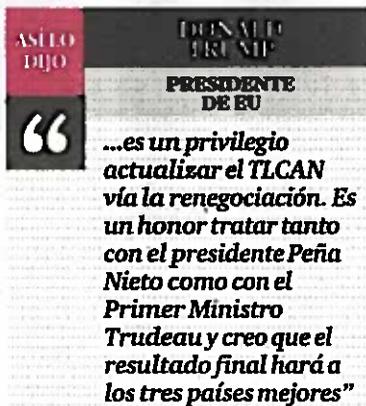
de esta semana y otros abogando por un acercamiento más mesurado para reabrir negociaciones con México y Canadá.

Algunos de los consejeros de Trump pretendían una jugada dramática antes de que la administración cumpla 100 días este sábado, para cumplir con una promesa de campaña, mientras que otros se inclinaban por establecer un firme punto de partida para la renegociación, y luego regresar al punto en otro momento, de acuerdo con fuentes de la Casa Blanca que hablaron a condición de anonimato.

Brad Near, de Tecma Group, una proveedora de manufactureras de Estados Unidos, recordó la dura forma de negociar de Trump.

“Una de sus estrategias es apuntar muy alto, pero llegar a un acuerdo en un punto medio”, dijo Near.

— (Con información de Bloombergy Valente Villamil)



**FOCOS**

- 1 Inversionistas y agencias de calificación de riesgos están más optimistas sobre México a pesar de las amenazas de sacar a EU del TLCAN.
- 2 La economía del país está evolucionando mejor de lo esperado y podría resistir un posible ajuste al tratado, aseguran expertos.
- 3 Las conversaciones entre los tres miembros del TLCAN serán poco amables, anticipan economistas.
- 4 Hay 6 millones de empleos en Estados Unidos que dependen directamente del comercio con México y estarían en peligro.
- 5 Es factible que EU esté intentando posicionarse para obtener mejores resultados al renegociar el TLCAN.

**TÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN**

**HAY DIVISIONES, ASEGURAN EXPERTOS**

La aparente orden ejecutiva para forzar la salida de EU del TLCAN fue catalogada como una medida de presión y que a su vez demuestra que hay división en la Casa Blanca.

Para Christopher Wilson, experto en el TLCAN del Centro Woodrow Wilson, el rumor surgido ayer por la mañana sugiere una división al interior de la Casa Blanca.

“Le apuesto a que (Peter) Navarro y

(Stephen) Bannon buscan este tipo de acercamiento al TLCAN”, apuntó al señalar al ala conservadora del gabinete como la presunta autora del documento filtrado.

Por su parte David Shirk de la Universidad de San Diego calificó como extorsión la táctica de negociación y aseguró que no reportará dividendos a EU en el largo plazo.

— Valente Villamil

- 6 Trump acusó a Canadá de dificultar el comercio de los productores de leche de Wisconsin y otros estados del país.
- 7 En Europa el comercio es fundamental pero en la región americana la integración va en decadencia, dijo la Cepal.
- 8 El rumor generado ayer por la mañana opacó la presentación de los lineamientos del paquete fiscal de la administración Trump.